



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Resuelve

Citar de manera urgente a la Ministra de Salud de la Nación Carla Vizzotti ante la Comisión de Acción Social y Salud Pública a que justifique las razones de la existencia de “vacunatorios vip” que supo tener el ministerio a su cargo en el Hospital Posadas y en otras instituciones dependientes del mismo, en las cuales se aplicaron discrecionalmente vacunas a personas que no se encontraban entre los grupos prioritarios establecidos en el Plan Estratégico para la Vacunación contra el Covid-19 conforme resolución 2883/2020, violentando el derecho de otros ciudadanos de acceder a la misma, siendo imposible que la actual ministra encargada del plan de vacunación por ese entonces no conociera el funcionamiento ilegal del mismo y por acción u omisión resultaría ser tan responsable de lo sucedido como lo es el ex ministro Ginés González García.

FIRMANTES

María Graciela Ocaña

Claudia Najul

Soher El Sukaria

Gisela Scaglia

Carmen Polledo

Lidia Inés Ascárate

María Soledad Carrizo

Rubén Manzi

Leonor Martínez Villada

Camila Crescimbeni

José Manuel Cano

Gonzalo Del Cerro



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La presente citación se encuadra ante los hechos aberrantes, penosos y eventualmente delictuales que tomaron estado público, efectuados por el ex Ministro de Salud Ginés González García y por la actual ministra Dra. Carla Vizzotti, como así también por parte de sus secretarios de estado.

Como es de público conocimiento, el día viernes 19 de febrero del corriente, el por entonces Ministro de Salud presentó su renuncia tras el escándalo provocado por el denominado “vacunatorio vip” que se encontraba tanto en el Ministerio de Salud como en el Hospital Posadas, dependiente orgánicamente de esa cartera, en el cual se vacunaba a los amigos del poder infringiendo el plan estratégico de vacunación conforme a la resolución 2883/2020.

Siendo que el propio plan establece dentro de sus objetivos que: *“La estrategia de vacunación en Argentina busca garantizar la disponibilidad de vacunas en todo el territorio nacional, a fin de cubrir a toda la población objetivo de manera gratuita, equitativa e igualitaria”* siendo objetivo del mismo, disminuir la mortalidad a partir de la vacunación de la totalidad de la población objetivo en forma escalonada y progresiva, de acuerdo con la priorización de riesgo y la disponibilidad de dosis de vacunas.

De tal forma, se estableció un esquema de priorización para la vacunación de la población objetivo, que conforme a criterios epidemiológicos definió criterios específicos para la vacunación de las personas, siguiendo una lógica y un orden en virtud de los riesgos por exposición al virus y el riesgo de cursar la enfermedad de una manera grave.

Conforme a ello, quienes deben recibir prioritariamente la vacuna son el personal de salud y los adultos mayores de 70 años y más, y posteriormente por su función estratégica deben recibirla el personal docente y las fuerzas de seguridad.

Ahora bien, pareciera que el Plan Estratégico, establecido por el Ministerio De Salud de la Nación, resulta ser, como ya nos tiene acostumbrado el Poder Ejecutivo Nacional, una normativa que solo rige para el común de los argentinos y argentinas; mientras que paralelamente se crea el Plan para los “Amigos del Poder” burlándose nuevamente de todos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Está a la vista que dicha normativa se transgredió y se inoculó a personas que no se encontraban en el orden descripto, infringiendo todas las etapas administrativas requeridas sin haberse esgrimido ningún tipo de justificación.

Dentro de los vacunados aparecen figuras del mundo político, sindical y empresarial, como lo son el senador del Frente de Todos y excanciller, Jorge Taiana; el periodista cercano al oficialismo nacional, Horacio Verbitsky, el diputado nacional, Eduardo Valdés, quien relató que fue inoculado por cuatro enfermeros en el segundo piso del edificio donde funciona el Ministerio de Salud; Salomón Schachter, un médico cercano al entonces Ministro González García; el empresario Seza Manukian y Félix Guille, un directivo del sector de la salud, entre otros.

Los sucesos descriptos además de ser aberrantes e inmorales resultan ser un atentado contra la salud pública del conjunto de la población, ya que mientras el Sr González García disponía de un “vacunatorio vip” para los amigos del poder, al que se accedía por medio de contactos y favores, el “resto” de la población fue violentada y vulnerada, privilegiando a personas que no debían vacunarse anteponiéndose a los adultos mayores, quienes siendo los más afectados por la pandemia son los que actualmente tienen la posibilidad de inscribirse para la obtención de un turno para la vacunación, resultando esta actitud un serio abuso de poder y un claro incumplimiento a los deberes de funcionario público.

Es por ello que, insto al Poder Ejecutivo a que revea sus políticas de acción de forma tal que se garantice la transparencia y el reparto equitativo de las vacunas, y que se eviten las prácticas corruptas en las que se favorecen a los/as amigos/as de los funcionarios de turno, en un tema tan grave como es el cuidado de la salud pública.

Por lo expuesto, resultando claro lo que motiva la presente citación, es pertinente contar con la presencia urgente de la Ministra de Salud para que explique las razones que justifican la existencia de “vacunatorios vip” en el propio ministerio y que eventualmente esgrima sus razones de como siendo la responsable de las vacunas no haya sido cómplice de semejante aberración.

Por todo lo señalado, y en pos de que se garantice el acceso a la salud de toda la sociedad argentina que aguarda con ansiedad y esperanza que se cumpla con la vacunación masiva contra el Covid-19, de forma equitativa y dando prioridad a los grupos de riesgo y no a los amigos del poder de turno es que solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FIRMANTES

María Graciela Ocaña

Claudia Najul

Soher El Sukaria

Gisela Scaglia

Carmen Polledo

Lidia Inés Ascárate

María Soledad Carrizo

Rubén Manzi

Leonor Martínez Villada

Camila Crescimbeni

José Manuel Cano

Gonzalo Del Cerro